

Los señores accionistas tienen derecho a examinar la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Figueres, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Reyes Díaz Pilar.—17.715.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S.A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S.A. (MINALESA), en su reunión de 31 de marzo de 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condessa de Sagasta n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004 a las 13:30 horas o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2004, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003

Tercero.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el Paseo Condessa de Sagasta n.º 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Alejandro García Moratilla.—17.608.

AUCAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de Abril de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 10 de Junio de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—17.889.

AUTOCARES BARCELÓ, S. L.

En la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la entidad Autocares Barceló, S. L., con NIF B07823404 y domiciliada en Palma de Mallorca, calle Gremio Tejedores-manz. VII, celebrada en el domicilio social el día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombrar liquidador a don Jaime Batle Manresa.

Tercero.—Aprobar el balance final de liquidación que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Clientes	88.141,31
Hda. pública deudor	14.976,52
Total activo	103.117,83
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Pérdidas y ganancias	-21.941,95
Rdos. neg. ejer. anter.	-43.766,53
Reserva legal	15.507,30
Reserva voluntaria	147.308,89
Total pasivo	103.117,83

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2004.—El liquidador, Jaime Batle Manresa.—18.067.

AVENIDA DE LAS PITAS, S.L.

En virtud del artículo 23 de los estatutos de la sociedad que remiten al artículo 104 de la Ley de Sociedades Limitadas en virtud de su apartado c) «Imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social», por ello y en virtud del artículo 105 de la Ley de Sociedades Limitadas, convocando los dos administradores solidarios de la mercantil, a Junta General en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio. En dicha Junta general se instará la disolución de dicha mercantil y se celebrará ésta en dos meses a contar desde la fecha de la presente publicación en la Notaría de D. Juan Martínez Palomeque, en calle Hileira, n.º 5, 2.º, Málaga, en primera convocatoria y a las 24 horas en segunda convocatoria.

Málaga, 4 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios. Aurelio Tomarelli y Alberto Bonomelli.—18.208.

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 1 de junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—17.699.

BAGA INDUSTRIAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Carretera de Guardiola, sin número, de Baga (Barcelona), a las 12 horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.